



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA -DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA INFORMÁTICA

PROTOCOLO PARA USO DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA

El presente documento establece pautas para el uso y desarrollo de actividades académicas de las asignaturas que requieran prácticas especiales o el conocimiento y la adquisición de competencias establecidas sobre prácticas, tutorías, defensa oral del trabajo final de grado y tesis posgrado, ya sea utilizando infraestructuras o laboratorios especiales propios de la IES (Institución de Educación Superior) de las carreras de pregrado, grado y programas postgrado.
(Protocolo para COVID-19 del MSP y BS)

1. OBJETIVO

Establecer medidas de prevención para los docentes, encargados de salas y estudiantes de los laboratorios, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 y, establecer medidas de protección de los equipos informáticos de la Facultad Politécnica.

2. PROTOCOLO PARA EL USO DE LABORATORIOS

2.1. Previo al uso (agendamiento)

El docente o estudiante deberá solicitar el agendamiento/reserva mediante un formulario en línea que estará alojado en la página web institucional, el cual será respondido al solicitante vía correo electrónico institucional. El llenado del formulario digital tiene por objetivo asegurar la cantidad de asistentes por laboratorio, por día y por turno disponible, que no podrán superar la cantidad sugerida por las autoridades sanitarias por metro cuadrado de personas en la sala, considerando la separación de 2 metros y la capacidad del mismo.

La Dirección de Informática o la Dirección de las Filiales responderá al solicitante indicando fecha, hora y condiciones para el uso del laboratorio.

2.2 Antes del ingreso al Laboratorio.

- Ingresar al edificio donde se encuentra el laboratorio previo lavado de las manos con agua y jabón, así como la desinfección de los calzados.
- Medición de temperatura corporal con termómetros especiales, se registra número de cedula y temperatura del usuario para posterior cruce de datos en caso de que sea necesario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

- Al salir y al entrar de cada oficina, aula o laboratorio, el estudiante, docente, funcionario o visitante, deberá desinfectarse las manos.

2.3. Durante el uso de la Sala de Laboratorio

❖ El usuario deberá:

- Utilizar alcohol en gel o líquido en 70 %, disponibles cerca a la puerta de ingreso a los laboratorios.
- Usar mascarilla durante toda la permanencia en la institución.
- Mantener la distancia física de 2 metros dentro del laboratorio.
- Seguir las indicaciones de los muebles marcados que no pueden ocuparse para respetar la distancia necesaria.

❖ Los responsables del laboratorio deberán:

- Mantener las puertas abiertas para la ventilación de la sala.
- Asegurar que los estudiantes/usuarios mantengan distanciamiento físico, usen máscaras durante la permanencia en la sala y uso del alcohol en gel o líquido para la desinfección de manos.
- Llevar un registro de los estudiantes que utilizaron las instalaciones del Laboratorio.
- Los estudiantes y docentes no podrán permanecer más tiempo que del turno agendado.
- Se recomienda que al solicitar un turno, lo pueda mantener durante la semana requerida, para evitar contacto con grupos de otro turno.

2.4. Posterior al uso del laboratorio

- Se realizará la desinfección del Laboratorio, limpiando los asientos, mesas y equipos de cómputo luego del uso.
- La limpieza de las salas se hará por cada cambio de turno.